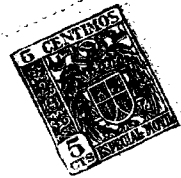


MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

179203



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA
P_A TENTE DE INVENCION
por veinte años.

179203

- 5.- Cuyo registro se solicita, a favor de D.PLACIDO AMIGO FERNANDEZ de nacionalidad española, residente en (La Coruña) Ba Ferrol del Caudillo, Frutos Saavedra, 148 1º, quien manifiesta que lo que es objeto de la patente de invencion que se solicita, es nuevo y propio del solicitante, no es conocido ni practicado en España ni Posesiones del Norte de Africa, y se refiere a:

UNA MAQUINA PARA FABRICACION DE BLOQUES DE CEMENTO

- 15.- La máquina cuyo registro como patente de invención se solicita, tiene la ventaja sobre todas las conocidas hasta la fecha, tanto en su sencillez, como ligereza en los desplazamientos y elevación de los bloques, arrastre y retirado del pisón, del espacio reduci-
simo que ocupa por su reducido tamaño, que la hace perfectamente manejable, al contrario de lo que acontece con todas las demás similares conocidas hasta la fecha.

DESCRIPCION

- 20.- Consiste esta máquina en una mesa que contiene en su parte superior un molde fijo (2), destinado a recibir la mezcla para la formación de los bloques que han de fabricarse.
Consta igualmente de una tolva (1), que bascula sobre el molde fijo número 2, cuyo molde es rellenado por deslizamiento y con ayuda de un pequeño pisón de mano, para completar la carga.
- 25.- Tiene tambien dicha máquina un pisón (3), que colocado sobre el



30.- molde fijo y tirando hacia abajo con las dos palancas conectadas con él, presiona fuertemente hacia arriba, en combinación, a dicha función con el pedal número 4, con lo cual la masa queda en el interior del molde sumamente prensada y con total desplazamiento de la humedad excesiva de la mezcla.

35.- Consta igualmente esta máquina de dos palancas (5), cuya función, presionándolas hacia abajo determinan se eleve el bloque sobre una plantilla de madera a la altura suficiente para recogerlo en una mandeja especial, y llevarlo inmediatamente después al departamento de secado.

Resta manifestar que los deslizamientos y correderas en orden al juego y funcionamiento de la tolva molde y palancas son efectuado por medio de rodillos.

F U N C I O N A M I E N T O

40.- Una vez que la mezcla de arena y cemento está en su punto, se carga la tolva (1), que bascula sobre el molde fijo número 2, que es llenado por deslizamiento y con ayuda de un pequeño pisón de mano.

45.- Efectuada esta operación se corre fácilmente el pisón número 3 que colocado sobre el molde fijo tiene lugar ello tirando hacia abajo de las dos palancas conectadas con dicho pisón número 3.

50.- Presionando hacia abajo las palancas número 5 se eleva el bloque y retirando el pisón hacia atrás, queda éste debajo de la tolva, en cuyo momento se coloca el bloque sobre una plantilla de madera para recogerlo en una mandeja especial y llevarlo al departamento de secado.

Resta decir que cada máquina de ésta clase puede fabricar de ocho a diez piezas por hora y con la intervención de un solo operario.

R E I V I N D I C A C I O N E S

55.- Primera.- Se reivindica una máquina para fabricación de bloques de cementos, caracterizada por contener en la parte superior de

179203



---,3 ---

La mesa, un molde fijo destinado a recibir la mezcla para la fabricación de los bloques que han de elaborarse.

60.- Segunda.- Se reivindica, en la máquina objeto de esta patente de invención, una tolva, que basculando sobre el molde a que se hace referencia en la reivindicación anterior, rellena éste por deslizamiento, de la mezcla depositada en aquélla.

65.- Tercera.- Se reivindica, en la máquina objeto de esta patente de invención un pisón, con dos palancas conectadas con él, que al presionar hacia abajo, con dichas dos palancas, presiona fuertemente hacia arriba y determina que la masa o mezcla contenida en el molde quede totalmente prensada.

70.- Cuarta.- Se reivindica, en la máquina, objeto de esta patente de invención, un pedal con funcionamiento combinado con el pisón ~~de~~ que se alude en la reivindicación anterior.

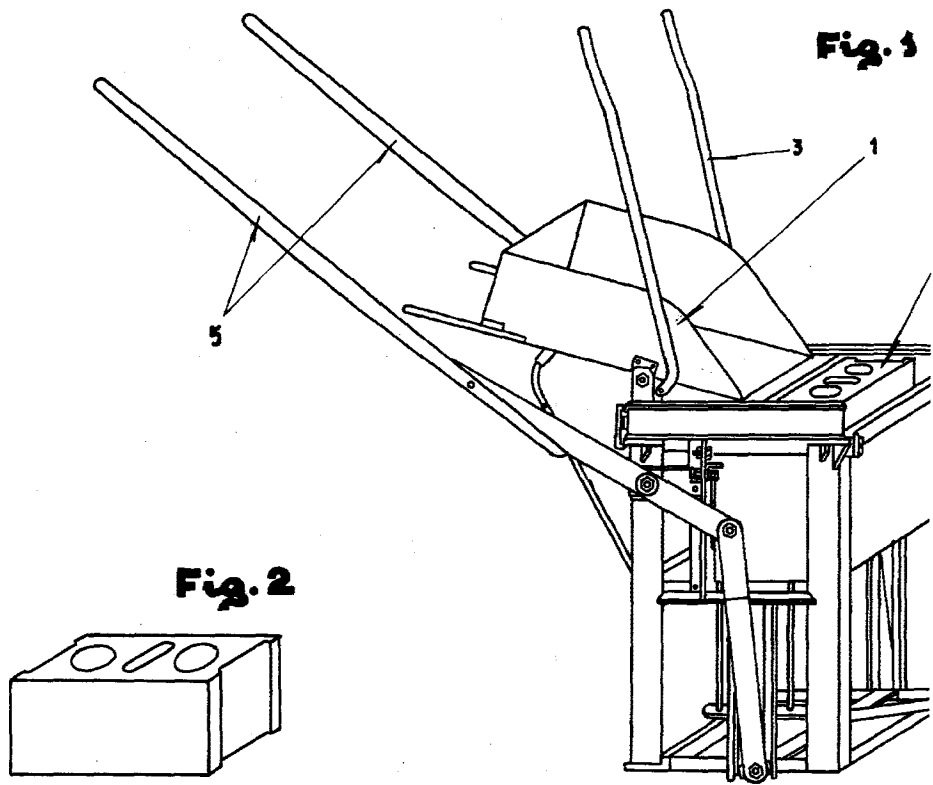
75.- Quinta.- Se reivindica en la máquina objeto de esta patente de invención dos palancas, cuya función presionándolas hacia abajo determina la elevación del bloque del molde, a los fines poder retirar el contenido de los mismos y llevarlo inmediatamente después al departamento de secado.

Sexta.- Se reivindica UNA MAQUINA PARA FABRICACION DE BLOQUES DE CEMENTO.

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 5 agosto 1947

178203



1/2

2/2



Fig. 1

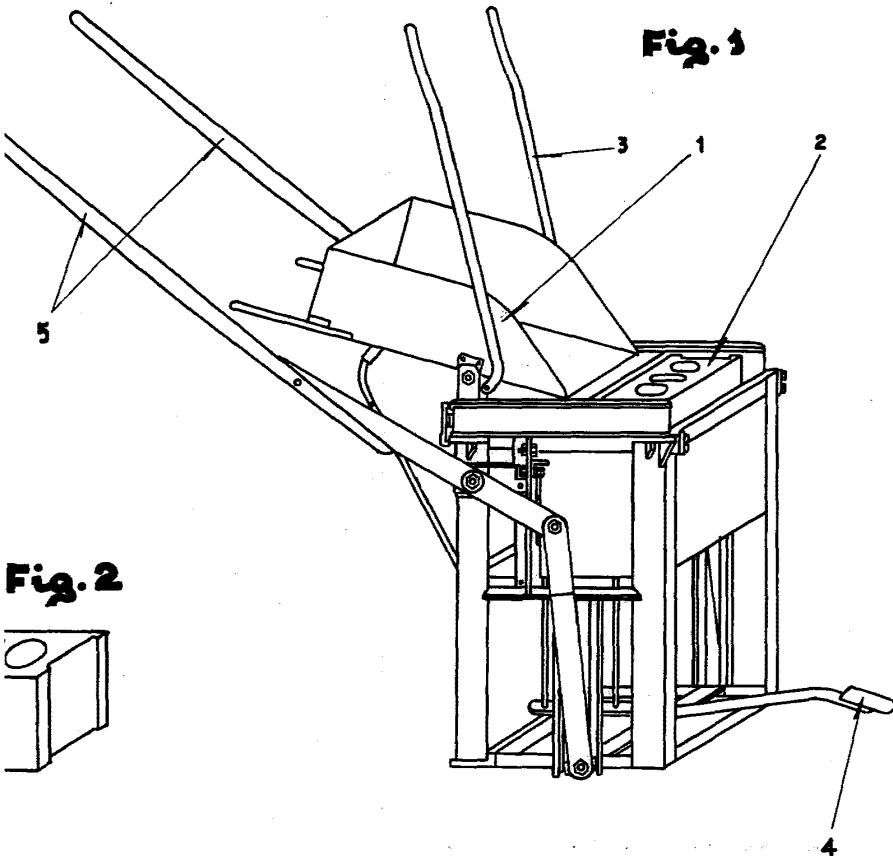
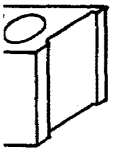


Fig. 2



Agent Special
J. B. [Signature]